

PLAN DE ESTUDIOS INGENIERÍA DE SISTEMAS

CICLO	CURSOS DEL PLAN DE ESTUDIOS	H.T.	HP	TOTAL DE HORAS	CREDITO
I	Matemática I	3	2	5	4
I	Pensamiento Crítico	3	2	5	4
I	Filosofía y Ética	2	2	4	3
I	Taller de Comunicación Oral	3	2	5	4
I	Globalización y realidad Nacional	2	2	4	3
I	Actividades de Proyección Social I	1	4	5	3
TOTALES		14	14	28	21

II	Matemática II	3	2	5	4
II	Metodología de Investigación	3	2	5	4
II	Emprendimiento	2	2	4	3
II	Taller de Comunicación Escrita.	3	2	5	4
II	Administración General	2	2	4	3
II	Actividades de Proyección Social II	1	4	2	3
TOTALES		14	14	25	21

III	Cálculo I	3	2	5	4
III	Física I	2	2	4	3
III	Dibujo de Ingeniería I	2	2	4	3
III	Teoría General de Sistemas	2	2	4	3
III	Algoritmos y Estructura de Datos	3	2	5	4
III	Actividades de Proyección Social III	1	4	5	3
TOTALES		13	14	27	20

IV	Cálculo II	3	2	5	4
IV	Física II	2	2	4	3
IV	Dibujo de Ingeniería II	2	2	4	3
IV	Modelamiento de Datos	2	2	4	3
IV	Taller de Programación I	3	2	5	4
IV	Actividades de Proyección Social IV	1	4	5	3
TOTALES		13	14	27	20

V	Estadística y Probabilidades	2	2	4	3
V	Investigación de Operaciones I	4	0	4	4
V	Química	2	2	4	3
V	Ingeniería de Software	3	2	5	4
V	Taller de Programación II	3	2	5	4
V	Actividades de Proyección Social V	1	4	5	3
TOTALES		15	12	27	21

CICLO	CURSOS DEL PLAN DE ESTUDIOS	H.T.	HP	TOTAL DE HORAS	CREDITO
VI	Investigación de Operaciones II	4	0	4	4
VI	Ing. Eléctrica y Electrónica	3	2	5	4
VI	Dirección de Empresas	3	0	3	3
VI	Arquitectura del Computador	3	2	5	4
VI	Taller de Programación III	2	4	6	4
VI	Actividades de Proyección Social VI	1	4	5	3
TOTALES		16	12	28	22

VII	Taller de Investigación I	3	2	5	4
VII	Contabilidad General	2	2	4	3
VII	Gestión del Capital Humano	3	0	3	3
VII	Operaciones Unitarias	2	2	4	3
VII	Taller de Programación IV	2	6	8	5
VII	Inglés I	3	0	3	3
TOTALES		15	12	27	21

VIII	Taller de Investigación II	3	2	5	4
VIII	Costos y Presupuestos	2	2	4	3
VIII	Legislación Empresarial	3	0	3	3
VIII	Automat. y Control de Proc. Industriales	3	2	5	4
VIII	Redes y Comunicación de Datos	3	2	5	4
VIII	Inglés II	3	0	3	3
TOTALES		17	8	25	21

IX	Seminario de Tesis I	4	4	8	6
IX	Planeamiento Estratégico	2	0	2	2
IX	Marketing Estratégico	3	0	3	3
IX	Gestión de Proyectos TI	3	2	5	4
IX	Inteligencia de Negocios	3	2	5	4
IX	Electivo	3	0	3	3
TOTALES		18	8	26	22

X	Seminario de Tesis II	4	4	8	6
X	Seguridad de Sistemas	3	0	3	3
X	Calidad de Software y Auditoría de Sist.	3	0	3	3
X	Formulación y Evaluación de Proyectos	2	2	4	3
X	Electivo	3	0	3	3
X	Electivo	3	0	3	3
TOTALES		18	6	24	21

CURSOS ELECTIVOS	CREDITO
Gestión de Servicios de TI	3
Administración de la Calidad del Software	3
Gestión Financiera	3
Análisis Económico en Ingeniería	3
Administración de Base de Datos	3
Tecnologías emergentes	3

RESUMEN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA	CREDITO
CURSOS GENERALES	36
CURSOS ESPECÍFICOS DE LA CARRERA	165
CURSOS ELECTIVOS	9
TOTAL DE CRÉDITOS	210

MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA ACADÉMICO: INGENIERÍA DE SISTEMAS

I ciclo	Matemática G 4	Pensamiento Crítico G 4	Filosofía y Ética G 3	Talle de Comunicación Oral G 4	Globalización y Realidad Nacional G 3	Actividades de Proyección Social I B 3
II ciclo	Matemática II G 4	Metodología de la Investigación G 4	Emprendimiento G 3	Taller de Comunicación Escrita G 4	Administración General G 3	Actividades de Proyección Social II B 3
III ciclo	Cálculo I B 4	Física I B 3	Dibujo de Ingeniería I B 3	Teoría General de Sistemas B 3	Algoritmos y Estructura de Datos S 4	Actividades de Proyección Social III B 3
IV ciclo	Cálculo II B 4	Física II B 3	Dibujo de Ingeniería II B 3	Modelamiento de Datos S 3	Taller de Programación I S 4	Actividades de Proyección Social IV B 3
V ciclo	Estadística y Probabilidades B 3	Investigación de Operaciones I B 4	Química B 3	Ingeniería de Software P 4	Taller de Programación II S 4	Actividades de Proyección Social V B 3
VI ciclo	Investigación de Operaciones II B 4	Ingeniería Eléctrica y Electrónica B 4	Dirección de Empresas T 3	Arquitectura del Computador S 4	Taller de Programación III S 4	Actividades de Proyección Social VI B 3
VII ciclo	Taller de Investigación I I 4	Contabilidad General T 3	Gestión del Capital Humano T 3	Operaciones Unitarias S 3	Taller de Programación IV T 3	Inglés I E 3
VIII ciclo	Taller de Investigación II I 4	Costos y Presupuestos T 3	Legislación Empresarial T 3	Automatización y Control de Procesos Industriales S 4	Redes y Comunicación de Datos P 4	Inglés II E 3
IX ciclo	Seminario de Tesis I I 6	Planeamiento Estratégico T 2	Marketing Estratégico T 3	Gestión de Proyectos TI P 4	Inteligencia de Negocios P 4	Electivo E 4
X ciclo	Seminario de Tesis II I 6	Seguridad de Sistemas P 3	Calidad de Software y Auditoría de Sistemas P 3	Formulación y Evaluación de Proyectos P 3	Electivo E 3	Electivo E 3

CURSOS ELECTIVOS

Gestión de Servicios de TI S 3	Administración de la Calidad del Software S 3	Gestión Financiera T 3	Análisis Económico en Ingeniería T 3	Administración de Base de Datos P 3	Tecnologías Emergentes P 3
--------------------------------------	---	------------------------------	--	---	----------------------------------

LEYENDA

G Formación General	B Formación Básica	P Gestión Empresarial	T Administración de Proyectos de TI	S Desarrollo de Software	I Innovación e Investigación
----------------------------	---------------------------	------------------------------	--	---------------------------------	-------------------------------------



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

RESOLUCIÓN N° 136-2006-CONAFU

RESOLUCIÓN N° 432-2014-CONAFU

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 023/02-2017-UAI-CU/P

Chincha, 10 de Febrero del 2017

-1-

Visto: el Informe de Revisión, Evaluación y Actualización de los Planes de Estudios de los Programas Académicos de Pre Grado de la Universidad Autónoma de Ica, que presenta el Vicerrectorado Académico de la Universidad Autónoma de Ica.

CONSIDERANDO

- Que, por Resolución N° 136-2006-CONAFU-P del 29 de Mayo de 2006 se autoriza el funcionamiento de la universidad con sede en la ciudad de Chincha, departamento de Ica, para brindar servicios educativos de nivel universitario.
- Que, con fecha 09.07.2014 se emite la resolución N° 432-2014-CONAFU en la que el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades – CONAFU, autoriza el cambio de nombre de la Universidad Privada Ada A. Byron por el nombre de "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA".
- Que, la Universidad Autónoma de Ica ejerce su Autonomía universitaria de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria N° 30220 del 09.07.2014 y demás normativa aplicable. Dicha Autonomía es manifestada en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.
- Que, mediante Resolución N° 136-2006-CONAFU del 29 de Mayo del 2006, se autoriza el funcionamiento de la universidad con las Carreras Profesionales de Psicología, Enfermería, Ingeniería de Sistemas, Administración y Finanzas, Ingeniería en Industrias Alimentarias.
- Que, mediante Resolución N° 174-02-2013-UPAB-CU/P de fecha 02.04.2013, se aprueba la Creación de las Carreras Profesionales en la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración de la Universidad Autónoma de Ica: Administración de Empresas, Contabilidad, Derecho, Ingeniería Civil, Arquitectura, Ingeniería Industrial, Ingeniería Empresarial, Ingeniería y Gestión Ambiental, Marketing, Gastronomía y Gestión de Restaurantes.
- Que, mediante Resolución N° 179-02-2013-UPAB-CU/P de fecha 15.04.2013 se aprueba la Creación de las Carreras Profesionales en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Ica: Farmacia y Bioquímica, Obstetricia, Estomatología, Tecnología Médica.
- Que, mediante Resolución N° 179-04-2013-UPAB-CU/P de fecha 15.04.2013, se aprueba la Creación de la Carrera Profesional de Administración de Negocios Internacionales, dentro de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración de la Universidad Autónoma de Ica.
- Que, mediante Resolución N° 006-2017-UAI-CU/P de fecha 10.01.2017, se aprueba el cambio de denominación de la Carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias por la Carrera de Ingeniería Industrial y de Alimentos.
- Que, mediante Resolución N° 027-2017-UAI-CU/P de fecha aprueba el Examen 2017-1 y Examen de Suficiencia de la Carrera de Administración y Finanzas.
- Que, de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09.07.2014; el Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario aprobado mediante Resolución N° 006-2015-SUNEDU/CD de fecha 24.11.2015; y, el "Reglamento del Procedimiento de Licenciamiento para universidades públicas o privadas con autorización provisional o definitiva" y el "Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con ley de creación o nuevas" aprobado mediante Resolución N° 007-2015-SUNEDU/CD de fecha 03.12.2015; es necesaria la revisión y actualización de los Planes de Estudios de los Programas Académicos de la Universidad Autónoma de Ica para el funcionamiento regular y de acuerdo a los estándares de calidad que considera el sistema universitario actual.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

RESOLUCIÓN N° 136-2006-CONAFU

RESOLUCIÓN N° 432-2014-CONAFU

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 023/02-2017-UAI-CU/P

Chincha, 10 de Febrero del 2017

-2-

- Que, el Vicerrectorado Académico ha presentado el Informe de Revisión, Evaluación y Actualización de los Planes de Estudios de los Programas Académicos de Pre Grado de la Universidad Autónoma de Ica, adecuándolos a la demanda actual de perfiles profesionales y en concordancia con los estándares de calidad que considera el sistema universitario vigente.
- Que, en uso de las atribuciones dadas por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto General y Reglamentos de la Universidad y con el voto aprobatorio unánime del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ica.

ACUERDA

Artículo 1° DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 279-2015-UAI-CU/P de fecha 22 de Diciembre del 2015 que aprobó los Planes de Estudio de las Carreras de la Universidad Autónoma de Ica.

Artículo 2° APROBAR los Planes de Estudios y las denominaciones de los Grados y Títulos que confieren los siguientes Programas Académicos de la Universidad Autónoma de Ica, cuyos documentos forman parte de la presente resolución:

N°	PROGRAMA ACADÉMICO	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
1	Psicología	Bachiller en Psicología	Licenciado en Psicología
2	Enfermería	Bachiller en Enfermería	Licenciado en Enfermería
3	Administración y Finanzas	Bachiller en Administración y Finanzas	Licenciado en Administración y Finanzas
4	Ingeniería de Sistemas	Bachiller en Ingeniería de Sistemas	Ingeniero de Sistemas
5	Ingeniería Industrial y de Alimentos (modificado por Resolución N° 006-2017-UAI-CU/P)	Bachiller en Ingeniería Industrial y de Alimentos	Ingeniero Industrial y de Alimentos

Artículo 3° ESTABLECER que los Planes de Estudios entrarán en vigencia a partir del semestre académico 2017-1 en adelante, debiendo contemplar los Decanos de Facultad, los pormenores de dicha implementación.

Artículo 4° TRANSCRIBIR la presente Resolución a todas las instancias de la universidad a fin de que sea de conocimiento público.

Comuníquese, publíquese y archívese

Dado en la ciudad de Chincha Alta a los 10 días del mes de Febrero del dos mil diecisiete.



DR. HERNANDO MARTIN CAMPOS MARTÍNEZ
RECTOR



MG. JULIA MORAYMA SOBRINO MESÍAS
SECRETARIA GENERAL